



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE
CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018**

Enero, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES.....	5
1.1. Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada.	5
1.1.1 Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.....	5
1.1.2 Elaborar la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.....	6
1.1.3 Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los Responsables de Mesas Receptoras de Opinión.....	7
1.1.4 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los Responsables de Mesas Receptoras de Opinión.....	8
1.1.4.1. Materiales didácticos y de apoyo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.....	9
1.1.4.2. Entrega de material a personal de los Órganos Desconcentrados.....	10
1.1.4.3. Informe sobre el seguimiento a la capacitación dirigida a las personas responsables de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.....	10
1.1.4.4. Primera etapa de capacitación (teórica-conceptual).....	10
1.1.4.5. Segunda etapa de capacitación (práctica-procedimental).....	12
1.2 Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.....	14
1.3 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.....	14
1.4 Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.....	15
2. OTRAS ACTIVIDADES.....	16
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	18
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	19

INTRODUCCIÓN

En términos de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es un organismo público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como de los procesos de participación ciudadana, mediante los cuales se prevé el ejercicio de la ciudadanía y de la participación de la población de la capital del país.

En efecto, el IECM tiene entre sus atribuciones las de garantizar la organización de los instrumentos de participación ciudadana, promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con los artículos 36 fracciones V, VII y VIII del Código; y, 4, 12, 47, 48, 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

Cabe recordar que, a partir de 2017, derivado del Acuerdo ACU-42-16, del Consejo General del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), realiza todas las actividades de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana y, en su caso, las de capacitación electoral que delegue el Instituto Nacional Electoral (INE) al Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México (OPLE). En este sentido, destacan diversas acciones como las siguientes: En septiembre de 2017 se firmó el convenio de colaboración entre el INE y el IECM, asimismo, el Consejo General del INE aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 (ECAE), documento rector del cual se observaron las actividades en las que, colaborarían los OPLE, por lo que el IECM trabajó durante el Proceso Electoral, en los documentos señalados en la ECAE y en la respectiva Adenda ECAE 2017-2018 para la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, y las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC y MEC únicas), que habrían de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; y, con fecha 12 de febrero de 2018, se signó el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el proceso Electoral 2017-2018.

Para el 15 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo IECM-JA040-17 de la Junta Administrativa del IECM, se aprobaron los Programas Institucionales 2018, conforme a lo establecido en el art. 83 fracción II inciso g) del Código, entre los que se incluye el *Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018*.

Posteriormente, el 31 de octubre del año 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-068/2017 del Consejo General del IECM, se aprobó el programa institucional de referencia, con base en lo dispuesto en el artículo 61 fracción V, correlacionado con el 50 fracción I del Código, el cual se

convierte en el instrumento programático de la ejecución de las actividades relacionadas con el registro, capacitación, designación y nombramiento de Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 (CCPP2019); así como aquéllas de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del Proceso Electoral concurrente 2017-2018.

Es importante destacar el enfoque incluyente del IECM en las tareas de integración de las MRO, ya que impulsa la participación ciudadana para fortalecer el desarrollo de la vida democrática de la ciudad, promoviendo la participación activa de las mujeres, los hombres, las juventudes, las personas con discapacidad, la comunidad LGBTTTI, y personas indígenas; evidentemente, observando los requisitos establecidos en las normas electorales vigentes, e impulsando en el mismo sentido incluyente la posibilidad de participar como responsables de la recepción de las opiniones o, en su caso, de los votos de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 del Código y en los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del IECM vigentes, en esta ocasión la DEPCyC presenta el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para Mecanismos de Participación Ciudadana 2018, que da cuenta de las actividades institucionales y de las acciones realizadas durante el último trimestre del año 2018, en el marco siguiente:

Actividades Institucionales:

- I. Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:
 - Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
 - Elaborar la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión (Estrategia Operativa y de Capacitación)
 - Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de MRO.
 - Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de MRO.

- II. Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.

- Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.
- Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral concurrente 2017-2018.

Así, el presente informe se divide en cuatro apartados, que inician con esta breve introducción, continuando con el desarrollo de las Actividades y planteamiento de objetivos alcanzados; en cuyo contenido se dan a conocer las acciones que la DEPCyC realizó para cumplir con lo establecido en el Programa Institucional que nos ocupa.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación para Mecanismos 2018 estableció dos actividades institucionales (AI) a desarrollarse; la primera, relativa al proceso de capacitación en torno de los instrumentos de participación ciudadana organizados por el IECM; y la segunda, la colaboración INE-IECM respecto de las actividades inherentes al proceso electoral concurrente 2017-2018 y de las actividades que se realicen en concordancia con lo establecido en el Convenio General de Colaboración y su Anexo Técnico Número Uno, ambos signados entre el IECM y el INE.

Derivado de lo anterior, se informan las acciones realizadas y concluidas en el cuarto trimestre del 2018 en las dos actividades aprobadas en el Programa Institucional.

1.1. Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada.

En el marco de la política de calidad del IECM, esta actividad buscó contribuir con la función estatal de conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes; y, para alcanzar el objetivo enunciado, se articularon cuatro acciones específicas durante el 2018, lo cual fue reportado conforme se dio cumplimiento en los anteriores trimestres del año.

1.1.1 Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Cabe recordar que durante el primer trimestre la DEPCyC elaboró la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la cual fue presentada en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC), celebrada el 28

de marzo de 2018. Posteriormente, la CPCyC envió el proyecto de Convocatoria al Consejo General, que la aprobó mediante Acuerdo IECM/ ACU-CG-115/2018, de fecha 5 de abril de 2018.

Derivado de lo anterior, esta actividad alcanzó el 100% de cumplimiento conforme a lo programado.

1.1.2 Elaborar la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.

Como en su momento fue informado, en la Sexta Sesión Ordinaria de la CPCyC, celebrada el 15 de junio de 2018 se aprobó la *Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*, (Estrategia Operativa y de Capacitación).

Dicho documento y sus anexos respectivos fueron socializados entre los 33 órganos desconcentrados (OD); asimismo, se envió la invitación para que los administrativos especializados "A", adscritos a las direcciones distritales, acudieran el 21 de junio de 2018 a la sesión de capacitación programada en las oficinas centrales del Instituto.

Conforme a lo anterior, esta actividad cumplió al 100% con lo programado para el segundo trimestre del 2018.

Durante el cuatro trimestre de 2018 y en el marco de la mejora continua que establece el Sistema de Gestión de Calidad, la DEPCyC a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), mediante el correo IECM/UTALAO/1460/CE/2018, envió a los 33 OD el cuestionario para la Evaluación de la Estrategia Operativa y de Capacitación

De la revisión y análisis realizado a las diversas respuestas emitidas por los OD, se presentan las sugerencias más relevantes:

- Considerar una reunión previa además de la retroalimentación vía correo electrónico, antes de la aprobación de la próxima estrategia, a fin de tomar en cuenta las opiniones y sugerencias de los OD.
- Procurar establecer una distribución de actividades en las que participen todos los integrantes de los OD.
- Poner mayor énfasis en la capacitación práctica-procedimental.
- En su caso, proporcionar a los OD material audiovisual que muestre la instalación, el desarrollo, el cierre, el escrutinio y cómputo, así como la clausura de las MRO.
- Reforzar como temas en la capacitación el llenado de todos los formatos, actas, integración de paquete y expedientes, causas de nulidad, reforzar el tema de incidentes,

clasificación de opinión y papeletas, temas de escrutinio y cómputo, e incluir el de secciones compartidas.

- En su caso, incrementar el material destinado para simulacros, así como la reproducción del material electivo en tamaño rotafolio, con el propósito de facilitar la capacitación.
- Incorporar en el SIPCECC un apartado en el que puedan adjuntarse los documentos o imágenes solicitadas como evidencias de la capacitación.

La información antes mencionada, se hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva y será utilizada por la DEPCyC para la mejora continua de los documentos a elaborar en el 2019.

1.1.3 Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los Responsables de Mesas Receptoras de Opinión.

Esta actividad tuvo como objetivo primordial contar con un sistema informático que permitiera al personal de la DEPCyC realizar el seguimiento de la capacitación que realizaron los OD a la ciudadanía que participó como responsables de MRO.



La operación del SIPCECC 2018 se realizó en el periodo comprendido del 16 de julio al 12 de octubre de 2018.

Las actividades realizadas por los OD a las que la DEPCyC dio seguimiento a través del SIPCECC 2018 fueron las siguientes:

- Registro de la ciudadanía susceptibles de fungir como responsables de MRO.
- Capacitación de la ciudadanía susceptible de participar como responsables de MRO.
- Designación de ciudadanía como responsables de MRO.
- Entrega de nombramientos y gafete a la ciudadanía que se desempeñaría susceptibles a ser responsables de MRO.

Por lo anterior, esta actividad alcanzó el 100% de cumplimiento conforme a lo programado en el cuarto trimestre.

1.1.4 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los Responsables de Mesas Receptoras de Opinión.

Para contextualizar el punto, cabe comentar que la DEPCyC con el objeto de cumplir con esta actividad, elaboró las propuestas de contenido de diverso material didáctico y de apoyo para la capacitación de las personas que fungieron como responsables de MRO en la CCPP 2019. Dichos contenidos fueron aprobados en la CPCyC, en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2018 y, posteriormente, por el Consejo General de este Instituto, el 25 de junio de 2018, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-281-18.

Una vez aprobados los contenidos por las autoridades correspondientes, se requirió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), mediante los oficios IECM/DEPCyC/384/2018 e IECM/DEPCyC/796/2018, se diera inicio al proceso de corrección de estilo, diseño gráfico, formación editorial, especificaciones técnicas de los materiales y la reproducción en imprenta.

De manera que, concluidas las primeras etapas del proceso editorial, la DEECyCC remitió los materiales formados a la DEPCyC, para su aprobación antes de ser enviados a la imprenta, acción que se realizó mediante los oficios IECM/DEECyCC/416/2018; IECM/DEECyCC/421/2018; e, IECM/DEECyCC/425/2018, de fechas 10, 11 y 13 de julio de 2018, respectivamente. Tras realizarse las observaciones y adecuaciones pertinentes, se remitieron a la DEECyCC los oficios IECM/DEPCyC/834/2018 e IECM/DEPCyC/857/2018 de fechas 11 y 16 de julio del presente año, solicitando se procediera a la reproducción en imprenta de los referidos materiales.

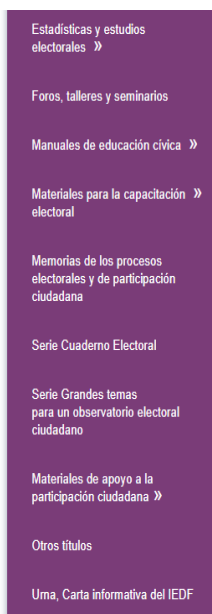
Así, conforme al Cronograma del Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018 (Programa), en lo que respecta a la actividad 1 y a la acción 4 mencionadas en este, Capacitación para la Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y elaborar la propuesta de contenidos para los responsables de MRO, respectivamente, las metas fueron logradas en tiempo y forma, y de ello se dio cuenta en el tercer informe trimestral.

1.1.4.1. Materiales didácticos y de apoyo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

En efecto, desde el tercer informe trimestral de actividades se describieron los materiales didácticos y de apoyo utilizados, tanto en la primera como en la segunda etapa de capacitación, de las y los responsables de MRO y en apoyo para la ciudadanía que acudió a emitir su opinión en la

pasada Jornada Consultiva sobre Presupuesto Participativo 2019. De esta manera, atendiendo a la acción 4 del Programa que, entre otras tareas, prescribe la difusión de los materiales didácticos y de apoyo, se procedió a realizar lo conducente y a difundir dichos materiales en la Biblioteca electrónica del Instituto. A continuación, se muestra la imagen correspondiente a la versión digital de los materiales que están disponibles para el público en general en la liga siguiente: <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/#>

<p>Colección Legal</p> <p>Colección Sinergia</p> <p>Concurso de Tesis, Ensayo » y Cuento</p> <p>Concurso Infantil y Juvenil de Cuento</p> <p>Estadísticas y estudios electorales »</p> <p>Foros, talleres y seminarios</p> <p>Manuales de educación cívica »</p> <p style="background-color: #9966cc; color: white; padding: 5px;">Materiales para la capacitación » electoral</p> <p>Memorias de los procesos electorales y de participación ciudadana</p>	<p>Guía para elaboración de proyectos de presupuesto participativo en la Ciudad de México</p>	<p>7 pasos para Opinar el 2 de septiembre de 2018 (Cartel)</p>	<p>Incluye, No discrimines (Cartel)</p>
	<p>• Proceso electoral local ordinario</p>	<p>No discrimines (Cuadríptico)</p>	<p>Funciones de la y el responsable de Mesa Receptora de Opinión (Cuadríptico)</p>
	<p>• Procesos de participación ciudadana</p>		



Cómo facilitar la participación a personas con alguna discapacidad o adultos mayores. Sugerencias para responsables de Mesa Receptora de Opinión (folleto)

Instituto Electoral del Distrito Federal © 2001-2014

1.1.4.2. Entrega de material a personal de los Órganos Desconcentrados.

Cabe recordar que conforme al Cronograma del Programa 2018, las metas correspondientes a la entrega de material a personal de los OD fueron logradas durante el tercer trimestre del año, por lo que la acción quedó concluida al 100% en ese periodo.

1.1.4.3. Informe sobre el seguimiento a la capacitación dirigida a las personas responsables de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Conforme al Cronograma del Programa 2018, las metas correspondientes al seguimiento a la capacitación dirigida a las personas responsables de MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo se encuentran terminadas; agregando que la información respecto de la implementación de las dos etapas de capacitación en los 33 OD fue concentrada y organizada por la DEPCyC, en dos subapartados, que se presentan a continuación.

1.1.4.4. Primera etapa de capacitación (teórica-conceptual).

Como en su momento fue informado y en términos del Cronograma respectivo, las metas correspondientes a la capacitación teórica conceptual de las personas Responsables de Mesa

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA
LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CAPACITACIÓN

Receptora de Opinión se concluyeron durante el tercer informe trimestral, alcanzando el objetivo planteado al 100%.

Para ilustrar el punto, a continuación aparecen algunas imágenes de las actividades realizadas y que ya fueron reportadas en el trimestre anterior:



OD 3

Anexo 8

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
Código: IECEM/OD/PCyC/2018/17
Órgano Desconcentrado: 02

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019

Lista de asistencia a la capacitación de las personas responsables de Mesa Receptora de Opinión y acción de entrega de materiales de apoyo)

Curso: "El papel de las personas responsables de Mesa Receptora de Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019"

Fecha: 11/08/2018
Horario: 10:00 a 12:00
Sesión: 1 2

No.	Nombre Completo	Colonia o Pueblo	Recibo material	Firma
1	José Andrés Castillo	Guadalupe Victoria	Guila	
2	María Elena Contreras Durán	San Isidro	Guila	
3	María Susana López Contreras	Progreso Sur	Guila	
4	Salvador Ovidio González	Independencia	Guila	
5	Tatiana Valencia Hernández	Independencia	Guila	
6	Isabella Diana Rábago	San Juan de los Ríos	Guila	
7	Luis Alejandro Peña	San Felipe	Guila	
8	María Susana Contreras	Progreso Sur	Guila	
9	Alfonso Ángel Lara López	Progreso Sur	Guila	
10	Araceli Velasco Sánchez	San Juan de los Ríos	Guila	
11	Patricia Alejandra Álvarez	Progreso Sur	Guila	

OD 4



OD 5



OD 6

	
OD 7	OD 8
	
OD 9	OD 10






1.1.4.5. Segunda etapa de capacitación (práctica-procedimental).

En atención al Cronograma del Programa Institucional 2018, todas las actividades planeadas para la segunda etapa de capacitación se finiquitaron en tiempo y forma; las metas correspondientes se alcanzaron al 100%, tal como se reportó en el informe trimestral anterior.

A continuación se presentan imágenes de los trabajos realizados en los órganos desconcentrados:

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN PARA
LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CAPACITACIÓN

OD 1	OD 2																																																																											
																																																																												
OD 3	OD 4																																																																											
																																																																												
OD 5	OD 6																																																																											
	<p align="right">Anexo 8</p> <p align="right">INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN código: IEC/ME/DE/PO/01/0017 Órgano Desconcentrado: 06</p> <p align="center">Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019</p> <p align="center">Lista de asistencia a la capacitación de las personas responsables de Mesa Receptora de Opinión y caso de entrega de materiales de apoyo</p> <p align="right">Fecha: 26/08/2018 Horario: 9:00 a 12:30</p> <p align="center">Curso: "El papel de las personas responsables de Mesa Receptora de Opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019"</p> <p align="right">Sesión: 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre Completo</th> <th>Colonia o Pueblo</th> <th>Recibió material</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Diana Laura Lopez Lopez</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Alicia Alicia Lopez Lopez</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Beatriz Cecilia Espinoza</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Graciela Mena Flores</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Estrella Margarita Espinoza</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>María del Socorro Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Diana María del Pilar Flores</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Christina Margarita Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Alicia María del Socorro Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Francisco Carlos Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>Francisco Carlos Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>Guadalupe Angélica Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>María del Socorro Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>María del Socorro Hernández</td><td>San Felipe de Jesús</td><td>Si</td><td></td></tr> </tbody> </table>	No.	Nombre Completo	Colonia o Pueblo	Recibió material	Firma	1	Diana Laura Lopez Lopez	San Felipe de Jesús	Si		2	Alicia Alicia Lopez Lopez	San Felipe de Jesús	Si		3	Beatriz Cecilia Espinoza	San Felipe de Jesús	Si		4	Graciela Mena Flores	San Felipe de Jesús	Si		5	Estrella Margarita Espinoza	San Felipe de Jesús	Si		6	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si		7	Diana María del Pilar Flores	San Felipe de Jesús	Si		8	Christina Margarita Hernández	San Felipe de Jesús	Si		9	Alicia María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si		10	Francisco Carlos Hernández	San Felipe de Jesús	Si		11	Francisco Carlos Hernández	San Felipe de Jesús	Si		12	Guadalupe Angélica Hernández	San Felipe de Jesús	Si		13	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si		14	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si	
No.	Nombre Completo	Colonia o Pueblo	Recibió material	Firma																																																																								
1	Diana Laura Lopez Lopez	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
2	Alicia Alicia Lopez Lopez	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
3	Beatriz Cecilia Espinoza	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
4	Graciela Mena Flores	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
5	Estrella Margarita Espinoza	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
6	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
7	Diana María del Pilar Flores	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
8	Christina Margarita Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
9	Alicia María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
10	Francisco Carlos Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
11	Francisco Carlos Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
12	Guadalupe Angélica Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
13	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									
14	María del Socorro Hernández	San Felipe de Jesús	Si																																																																									

1.2 Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.

Como en su momento fue informado, esta actividad estuvo enfocada a coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar las elecciones locales, en colaboración con la autoridad electoral nacional, con base en los acuerdos, lineamientos, procedimientos y demás normativa que aprobó el Consejo General del INE; así como los convenios de coordinación suscritos por ambos Institutos.

Para alcanzar dicho objetivo, se articularon dos acciones específicas durante el 2018.

- Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.
- Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral concurrente 2018.

1.3 Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.

Una de las actividades realizadas por la DEPCyC en el marco de colaboración con el INE para el Proceso Electoral 2017-2018, fue la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo utilizados para la capacitación de las y los Supervisores Electorales (SE), de las y los Capacitadores Asistentes Electores (CAE) y de la ciudadanía insaculada que conformó las Mesas Directivas de Casillas (MDC) y las Mesas de Escrutinio y Cómputo Únicas (MEC únicas), que contaron los votos de las mexicanas y los mexicanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

En efecto, desde la Octava Sesión Ordinaria del pasado 22 de agosto de 2018 de la CPCyC, se presentó el Informe final de las acciones realizadas por la DEPCyC, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE- IECM y Anexo Técnico número uno, del Proceso Electoral concurrente en la Ciudad de México 2017-2018. Dicho informe, se conformó por tres grandes rubros:

a) Entrega de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral.

Se dio cuenta detallada de las acciones realizadas en coadyuvancia con el INE, para cumplir con lo establecido en los diversos documentos rectores de la función electoral; para ello, éste rubro se dividió en seis apartados: Clasificación de materiales elaborados; Ruta de validación y entrega de materiales a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE; Cronograma de entrega de materiales

didácticos y de apoyo PEL 2017-2018; Material digital interactivo; Entrega de materiales al interior del IECM, y la Capacitación a consejeras y consejeros distritales del IECM.

b) Seguimiento a las actividades de capacitación e integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2017-2018.

A través de la Estrategia Local del IECM, se diseñó la ejecución de diversas actividades a cargo de la DEPCyC y de los 33 OD del Instituto, con la finalidad de cumplir con los compromisos institucionales adquiridos con el INE, por lo que, en este rubro se dio cuenta del seguimiento al reclutamiento y selección de SE y CAE; de la primera y segunda insaculación; de la capacitación de SE, CAE y ciudadanía insaculada; del seguimiento a la integración de las MDC el día de la Jornada Electoral, así como de la evaluación de la Estrategia IECM a cargo de los consejos distritales (CD).

c) Elaboración y práctica de las Recomendaciones para los momentos de contacto en el trabajo conjunto y de apoyo entre los SE y CAE locales y los SE y CAE INE.

Documento orientado a prevenir errores y a apoyar las actividades de colaboración con las figuras homólogas del ámbito federal, a través de una serie de consejos o información básica a manera de recomendaciones, cuyo objetivo fue coadyuvar con la autoridad electoral nacional en materia de asistencia y supervisión electoral.

Cabe destacar que, para el cumplimiento de esta actividad institucional, la DEPCyC mantuvo estrecha vinculación con las áreas de la autoridad electoral nacional responsables de validar los materiales de apoyo a la capacitación electoral, a efecto de producir en las fechas establecidas según la Estrategia INE, los materiales que sirvieron de apoyo y asistencia tanto al Capacitador Asistente Electoral como al Funcionario de Casilla.

Por lo tanto, de acuerdo con lo programado, se elaboraron, imprimieron y entregaron conforme lo solicitado por el INE, todos los materiales comprometidos, reportándose en tiempo y forma el cumplimiento de dicha actividad al 100%, desde el segundo trimestre.

1.4 Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.

La elaboración del informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral concurrente 2018, tuvo como finalidad ofrecer un análisis

pormenorizado de todas las acciones realizadas por la DEPCyC en colaboración con la autoridad electoral nacional, por lo que el 22 de agosto de 2018, en el marco de la Octava Sesión Ordinaria de la CPCyC, se presentó el *Informe final de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM y Anexo Técnico número uno, del Proceso Electoral concurrente en la Ciudad de México 2017-2018*.

Con la presentación del informe referido durante el tercer trimestre, la DEPCyC logró el cumplimiento al 100% en la ejecución de dicha actividad, antes de lo previamente a lo programado.

Durante el último trimestre de 2018, la DEPCyC celebró reuniones con el personal de la (JLE) del INE en la Ciudad de México, para la elaboración del cronograma de trabajo para la elaboración del *Análisis e Informe del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el IINE del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México*.

2. OTRAS ACTIVIDADES

Este apartado da cuenta de acciones vinculadas al quehacer ordinario y extraordinario que complementa las actividades del Programa Institucional en tratamiento, de dichas actividades se informa semanalmente a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se indican aquí solo algunas de las más relevantes:

- El 2 de octubre de 2018 se realizó una reunión entre el IECM y el IEPC Guerrero para establecer las bases de vinculación, apoyo, colaboración, capacitación y asesoría para el intercambio de información, conocimientos, prácticas y experiencias, con motivo de la elección de comités ciudadanos y procedimientos de consulta en materia de participación ciudadana para el Estado de Guerrero
- El 3 de octubre se concluyó el registro de las fichas descriptivas de las actividades correspondientes al Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019, en el Sistema Informático Integral de Administración SIIAD.
- De conformidad con el Programa Interno de Auditoría 2018, la DEPCyC envió los procedimientos que lleva a cabo, con el objeto de verificar su actualización.
- En términos del artículo 91 del Código, la DEPCyC elaboró el Informe Trimestral de Actividades, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, para su presentación al Secretario Ejecutivo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CAPACITACIÓN

- Se realizó la evaluación de competencias a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPCyC, a través de la captura y envío de las Guías de Observación en el Sistema Informático Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).
- Se evaluaron las competencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a los OD, conforme a las metas establecidas y relacionadas con la capacitación, a través del SIISPEN.
- Se realizó la captura correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), en particular, los recursos económicos para la ejecución del Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019, entre otros.
- Se realizaron requerimientos de personal eventual para el apoyo de los órganos desconcentrados en las actividades correspondientes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, la Consulta de Niños, Niñas y Adolescentes 2019, así como las de registros de agrupaciones políticas.
- Como parte del proceso de entrega recepción de archivos del Sistema de datos personales para el registro de ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/u opinión en los procesos de participación ciudadana de la Ciudad de México operados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante oficio IECM/UTSI/471/2018, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, entregó las bases de datos del Sistema Informático referido de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, los cuales se encuentran alojados en los servidores centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Se integró la información necesaria para su incorporación al Informe del PEO 2017-2018 a cargo de la Presidencia del IECM.
- Se celebraron diversas reuniones de trabajo con la Oficina de Calidad los días 15 y 24 de octubre de 2018 para tratar temas relativos a la elaboración de documentos de evaluación, indicadores, procedimientos de calidad y mejora continua.
- Personal de la DEPCyC llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de LABCDMX, referente a la implementación de una Plataforma sobre el Presupuesto Participativo.
- Se elaboró la Propuesta de cronograma para el Análisis e Informe del Convenio de Coordinación y Colaboración con el INE del PEO 2017-2018

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CAPACITACIÓN

- Se asistió a los círculos de calidad sobre Satisfacción del Cliente y Mejora Continua, del 23 de octubre, 8 y 20 de noviembre y 6 de diciembre, respectivamente, con el propósito de presentar las mejoras realizadas a los instrumentos de medición de la satisfacción del cliente y dar a conocer el "Procedimiento para la elaboración de instrumentos de medición de la satisfacción del cliente".
- El 6 de noviembre, las personas Enlaces de Calidad ratificados y designados por la DEPCyC, asistieron a una capacitación.
- Se dio seguimiento a la validación de los convenios con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y de la Contraloría General de la Ciudad de México, a fin de coadyuvar en la suscripción de los citados instrumentos.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1 Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada:	0	0	100%	100%	
Acciones					
1. Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	0	0	100%	100%	
2. Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión.	0	0	100%	100%	
3. Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los Responsables de MRO.	0	0	100%	100%	
4. Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los Responsables de MRO.	0	0	100%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CAPACITACIÓN

Actividad Institucional 2 Seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	0	0	100%	100%	
Acciones 1. Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, sobre las elecciones locales.	0	0	100%	100%	
2. Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única del Proceso Electoral Concurrente 2018.	0	0	100%	100%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Con este informe la DEPCyC cierra el ciclo de acciones programadas para 2018 dentro del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2018, por lo que no quedan actividades pendientes para el futuro inmediato que proyectar, ejecutar y reportar.

Finalmente, cabe referir que, con la presentación de las actividades institucionales realizadas durante el cuarto trimestre del año 2018, la DEPCyC resalta el cumplimiento oportuno de todas las acciones relacionadas con el citado Programa Institucional 2018, considerando la elevada complejidad que representó la atención simultánea de un proceso electoral local y de un instrumento de participación ciudadana.

Por consiguiente, todas las actividades realizadas se ejecutaron con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM y su Anexo Técnico Número Uno, a la Ley de Participación Ciudadana vigente y las directrices del Sistema de Gestión Electoral del IECM, concluyendo al 100% las actividades inherentes al *Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2018*.